

«Con fuerza de ley»

Música y nación a través
de las instituciones del primer
peronismo (1946-1955)

Sebastián Mauricio Hildbrand

[Facultad de Filosofía y Letras, UBA]

RESUMEN

El proceso de construcción de un imaginario musical nacional, a lo largo de la historia de la República Argentina, cuenta con numerosos antecedentes. Entre alguno de ellos, el período 1946-1955, contará con las instituciones del gobierno nacional como su principal promotor. Con el inicio del primer peronismo se produce una serie de transformaciones en el ámbito de la radiodifusión y la educación que tendrán directa injerencia en este proceso. Con una fuerte impronta proteccionista, las modificaciones que impulsó el Estado nacional contemplaron la selección de repertorios provenientes de distintos ámbitos de la realidad musical de aquellos días.

El presente trabajo propone revisar a partir de algunos textos normativos, en su mayoría aún desconocidos, cómo estas políticas de Estado se articularon para difundir a escala nacional un repertorio de «música argentina».

SUMMARY

The construction process of a national musical imaginary, through the history of the Argentina republic, has a long story. Amongst some of them, the period between 1946 and 1955, will feature National Government institutions as their main promoter. With the beginning of the first Peronism, certain transformations are produced in the broadcasting and education scopes, that will have direct influence in this process. With a strong protectionist imprint, the modifications that the National State promoted, contemplated the selection of repertoires which came of different areas of the musical reality from those days.

This paper, proposes to revise, starting from certain normative texts, most of them yet unknown, how the State policies were articulated to broadcast a repertoire of «argentinian music» nationwide.